# COMUNIDAD INDIGENA SANTA BARBARA PIJAO

**DOCUMENTO EQUIVALENTE**

**Nit. 900192694-9**

1

**DIRECCION:** Vereda Santa Barbara Timan 3124126487

**CORREO ELECTRONICO:** carlosarturogamboa78@hotmail.com

**Fecha:** 30/12/2025 **Nit:** 891.180.182-6

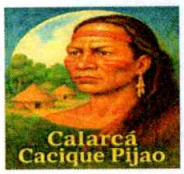
**Cliente** MUNICIPIO DE TIMANA

**Dirección** Cra. 4 No. 9-88 **Tel:** 3204835353

| DESCRIPCION | VALOR |
|---|---|
| "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA COMUNIDAD INDIGENA SANTA BÁRBARA PIJAO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PIC APLICANDO O ATENDIENDO EL ENFOQUE DIFERENCIAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA"<br><br>EJECUTADO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE | $ 9.450.000,00 |
| **TOTAL A PAGAR** | **$ 9.450.000,00** |

Consignar en la cuenta de ahorros No.:Banco Agrario 43965002717-7

Firma, Carlos A Gamboa




**COMUNIDAD O PARCIALIDAD INDIGENA SANTA BARBARA PIJAO**
**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC**
**CUARTO TRIMESTRE**
**MES DE DICIEMBRE 2025**

## 1. Actividades Desarrolladas – Diciembre 2025

Durante el mes de Diciembre de 2025, Comunidad o Parcialidad Indigena Santa Barbara Pijao en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), ejecutó diversas acciones en salud pública orientadas a la promoción, prevención y gestión del riesgo, desde la perspectiva ancestral, dirigidas a la población indígena asentada en el Municipio de Timaná.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante este periodo, organizadas por componente:

| ÍTEM | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | ACTIVIDAD | FECHA | % DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Acciones para el fortalecimiento, preservación, los espacios de vida de naturaleza cuidado y protección de las plantas medicinales ancestral. Recorrido por el territorio haciendo una caracterización de las plantas medicinales usadas por el pueblo Pijao y propuesta de una reseña histórica a través de un conversatorio con los asistentes, que registre para que utilizamos cada planta y promoviendo su cultivo en las viviendas. | 13-12-2025 | 100% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Desarrollo de espacios de protección para la transmisión intergeneracional de la sabiduría ancestral.<br><br>Realizar diálogos de transmisión de conocimiento sobre plantas medicinales, sus usos y conservación que sirvan para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud dirigidos por un médico ancestral. | 14-12-2025 | 100% |
| 3 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Estrategia de gestión integrada para la prevención y el control del dengue<br><br>Realizar diálogos educativos interculturales para la prevención del dengue, identificación de signos y síntomas, acciones para evitar si se presenta dicho diagnóstico y recomendaciones en recolección de inservibles, eliminación de depósitos donde se pueda reproducir el mosquito trasmisor, sensibilización sobre uso de | 15-12-2025 | 100% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | toldillos y mallas en puertas y ventanas. | | |
| 4 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Fortalecimiento de la regulación normativa indígena en salud propia e intercultural<br><br>Minga de pensamiento de enseñanza del proceso político, organizativo indígena, ley de origen, derecho mayor, derecho propio, usos y costumbres del pueblo pijao, cosmogonía y cosmovisión, además de deberes y derechos en salud, además de compartir conocimientos sobre que es una consulta previa para los pueblos indígenas. Compartir conocimientos sobre SISPI | 16-12-2025 | 100% |
| 5 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Fortalecimiento de la regulación normativa indígena en salud propia e intercultural<br><br>Minga de pensamiento de enseñanza del proceso político, organizativo indígena, ley de origen, derecho mayor, derecho propio, usos y costumbres del | 17-12-2025 | 100% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | pueblo pijao, cosmogonía y cosmovisión, además de deberes y derechos en salud, además de compartir conocimientos sobre que es una consulta previa para los pueblos indígenas. Compartir conocimientos sobre SISPI con la articulación de la secretaria de salud del municipio de Timana. | | |
| 6 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Elaboración de cartillas Durante la ejecución del contrato, se realizó la elaboración de 50 Cartillas, las cuales se distribuyeron a los integrantes de la comunidad Indígena Santa Barbara Pijao. | 8-12-2025 | 100% |

## 2. Conclusiones

- La implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) durante el mes de Diciembre de 2025 por parte de la Comunidad o Parcialidad Indigena Santa Barbara Pijao permitió consolidar acciones estratégicas en salud pública, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la gestión del riesgo en el municipio desde el enfoque ancestral y conocimientos étnicos.

- En conclusión, se entregan actas de cada una de las actividades ejecutadas, donde se respalda la ejecución realizada en el mes de Diciembre del año 2025 de los diferentes componentes inmersos en el sub programa de Etnias y los cuales fueron contratados y suscrito Entre El Municipio De Timana y la Comunidad o

Parcialidad Indigena Santa Barbara Pijao, las cuales soportan de manera física en la Dirección Local de salud Municipal.

Para constancia de la anterior, firma:

Carlos A Gamboa

**CARLOS ARTURO GAMBOA**
**Gobernador Autoridad Indígena**




## COMUNIDAD O PARCIALIDAD INDIGENA SANTA BARBARA PIJAO
## INFORME FINANCIERO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC
## CUARTO TRIMESTRE
## MES DE DICIEMBRE 2025

El presente informe financiero tiene como objetivo justificar los gastos realizados en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio de Timaná para el periodo comprendido del mes de Diciembre 2025.

Los gastos realizados en estas actividades se detallan a continuación:

| ÍTEM | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | ACTIVIDAD | FECHA | % DE CUMPLIMIENTO | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Acciones para el fortalecimiento, preservación, los espacios de vida de naturaleza cuidado y protección de las plantas medicinales ancestral.<br><br>Recorrido por el territorio haciendo una caracterización de las plantas medicinales usadas por el pueblo Pijao y propuesta de una reseña histórica a través de un conversatorio con los asistentes, que registre para que utilizamos cada planta y promoviendo su cultivo en las viviendas. | 13-12-2025 | 100% | $1.800.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Desarrollo de espacios de protección para la transmisión intergeneracional de la sabiduría ancestral.<br><br>Realizar diálogos de transmisión de conocimiento sobre plantas medicinales, sus usos y conservación que sirvan para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud dirigidos por un médico ancestral. | 14-12-2025 | 100% | $1.800.000 |
| 3 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Estrategia de gestión integrada para la prevención y el control del dengue<br><br>Realizar diálogos educativos interculturales para la prevención del dengue, identificación de signos y síntomas, acciones para evitar si se presenta dicho diagnóstico y recomendaciones en recolección de | 15-12-2025 | 100% | $1.800.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | inservibles, eliminación de depósitos donde se pueda reproducir el mosquito trasmisor, sensibilización sobre uso de toldillos y mallas en puertas y ventanas. | | | |
| 4 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Fortalecimiento de la regulación normativa indígena en salud propia e intercultural<br><br>Minga de pensamiento de enseñanza del proceso político, organizativo indígena, ley de origen, derecho mayor, derecho propio, usos y costumbres del pueblo pijao, cosmogonía y cosmovisión, además de deberes y derechos en salud, además de compartir conocimientos sobre que es una consulta previa para los pueblos indígenas.<br><br>Compartir conocimientos sobre SISPI | 16-12-2025 | 100% | $1.800.000 |




| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Fortalecimiento de la regulación normativa indígena en salud propia e intercultural<br><br>Minga de pensamiento de enseñanza del proceso político, organizativo indígena, ley de origen, derecho mayor, derecho propio, usos y costumbres del pueblo pijao, cosmogonía y cosmovisión, además de deberes y derechos en salud, además de compartir conocimientos sobre que es una consulta previa para los pueblos indígenas.<br><br>Compartir conocimientos sobre SISPI con la articulación de la secretaria de salud del municipio de Timana. | 17-12-2025 | 100% | $1.800.000 |
| 6 | Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables | Etnias | Elaboración de cartillas Durante la ejecución del contrato, se realizó la elaboración de 50 Cartillas, las cuales se | 8-12-2025 | 100% | $450.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | distribuyeron a los integrantes de la comunidad Indígena Santa Barbara Pijao. | | | |

## Conclusión

Los gastos realizados en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio de Timaná para el mes de Diciembre de 2025 se encuentran debidamente justificados y se ajustan a lo establecido en el presupuesto municipal. Estas actividades han contribuido al bienestar y el desarrollo de la comunidad Timanense. en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 008 de 2025 firmado por la Administración Municipal de Timaná y la Comunidad Indígena Santa Barbara Pijao.

## Recomendaciones

Se recomienda continuar con la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, fortaleciendo las actividades que han tenido mayor impacto en la comunidad y buscando nuevas estrategias para atender las necesidades de la población.

Para constancia de la anterior, firma:

**Carlos Arturo Gamboa**
Gobernador Autoridad Indígena

# CABILDO O PARCIALIDAD INDIGENA SANTA BARBARA PIJAO

## NIT:900.192.694-9

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, CARLOS ARTURO GAMBOA DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía N°5.908.303 en mi condición de Representante Legal DEL CABILDO O PARCUIALIDAD INDIGENA SANTA BARBARA PIJAO, con Nit: 900.192.694-9, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad No ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Parafiscales exigidos por la Ley , debido a que no tiene empleados ni personal vinculado a la empresa y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionados con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el art.50 de la ley 789 de 2002 y el art. 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Timana Huila a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2025.

**CARLOS ARTURO GAMBOA DIAZ**
**Representante Legal**
**CABILDO O PARCUIALIDAD INDIGENA SANTA BARBARA PIJAO**

**DUCELINA VARGAS BELTRAN**
**T.P 98.022-T**
**Contador Publico Especialista G. Financiera**

**Dirección: vereda Santa Barbara**
**Municipio de Timana Huila Colombia**
**Correo Electrónico: parpijaotimana@hotmail.com**

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

98022-T



DUCELINA
VARGAS BELTRAN
C.C. 26508713
RESOLUCION INSCRIPCION 02 FECHA 2004/02/20
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA

106303

IDEC

FIRMA DEL TITULAR

017390

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C4446F2481F5068

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DUCELINA VARGAS BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26598713 de TIMANA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 98022-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** **********
**********
**********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

**Nit : 800.037.800-8**

# CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COMUNIDAD O PARCIALIDAD INDIGENA SANTA BARBARA PIJ, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9001926949, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-396-50-02717-7, con una antigüedad de DIEZ Y SIETE ( 17 ) año(s).

Se expide en TIMANA, a losa los veinte y seis (26) días del mes de diciembre de 2025, con destino a: INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Timana - Huila

**DIRECTOR (A) OFICINA**

FIRMA AUTORIZADA